

Zapotillo, 26 DE DICIEMBRE DEL 2018

Dr.
Rodrigo Carpio.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA PROVINCIA DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Villalta Gómez Wuillam Rodrigo en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUAYACANES BOSQUE SECO CIA LTDA. ante Usted comparezco y manifiesto que en la Compañia se ha realizado la transferencia de cincuenta acciones, que a continuación se comunica.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION	INVERSION TOTAL
VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO CED. 0701895229	VILLALTA BALCAZAR JORGE BOLIVAR CED. 1101944344	CINCUENTA	UN DOLAR	NACIONAL	CINCUENTA DOLARES

Dejo constancia que la presente transferencia de acción se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas, con fecha 23 de diciembre del 2018 de esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el art 189 a la Ley De Compañias.

Atentamente


F-
VILLALTA GÓMEZ WUILLAM RODRIGO
GERENTE



Factura: 002-001-000007007



20181113000P01096

NOTARIO(A) JULIAN MAURICIO BURNEO VALDIVIESO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ZAPOTILLO

EXTRACTO

Escritura N°	20181113000P01096						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18/22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701895229	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLALTA SALCAZAR JORGE BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101944344	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		ZAPOTILLO			ZAPOTILLO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		50.00					

NOTARIO(A) JULIAN MAURICIO BURNEO VALDIVIESO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ZAPOTILLO



1 PROTOCOLO: 20181113000P01096
 2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA
 3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUAYACANES BOSQUE SECO
 4 CIA LTDA. -
 5 OTORGADA POR: DOMINGO MAURICIO VERA OLAYA. -
 6 A FAVOR DE: JORGE BOLIVAR VILLALTA BALCAZAR. -
 7 CUANTÍA: \$ 50,00. -
 8 DI: DOS COPIAS

9 m.j.b

10 En el cantón Zapotillo de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día de
 11 hoy veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, ante mí, Ab. JULIAN
 12 MAURICIO BURNEO VALDIVIESO. - Notario Primero del Cantón
 13 Zapotillo, comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
 14 celebración de la presente escritura el señor DOMINGO MAURICIO VERA
 15 OLAYA, ecuatoriano, con cédula de identidad número 0701895229, mayor de
 16 edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Mangahurco, cantón
 17 Zapotillo, provincia de Loja, Republica del Ecuador, en calidad de CEDENTE;
 18 y, por otro lado el señor JORGE BOLIVAR VILLALTA BALCAZAR,
 19 ecuatoriano, portador de la cédula de identidad número 1101944344, mayor
 20 de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia y cantón Zapotillo,
 21 provincia de Loja, Republica del Ecuador, en calidad de CESIONARIO,
 22 capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer DOY FE, en virtud
 23 de haberme presentado sus cédulas de identidad; advertidos los
 24 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
 25 así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
 26 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
 27 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública
 28 el contenido de la minuta que me entregan la misma que copiada textualmente
 29 es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el
 30 correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo,
 31 sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente
 32 tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la suscripción del
 33 presente contrato por una parte, el señor DOMINGO MAURICIO VERA
 34 OLAYA, ecuatoriano, con cédula de identidad No. 0701895229, de estado civil
 35 soltero, quien comparece por sus propios derechos a quien se le podrá
 36 denominar EL CEDENTE; y por otra parte el Sr. JORGE BOLIVAR VILLALTA
 37 BALCAZAR, ecuatoriano, con cédula de identidad No. 1101944344, de estado
 38 civil casado, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le podrá
 39 denominar EL CESIONARIO. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) La
 40 Compañía de Transporte Mixto Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA, fue
 41 constituida mediante escritura pública celebrada ante la Dra. María Gabriela
 42 Paz Monteros, la Notaria Sexta del cantón Loja, el 08 de abril de 2016, con un
 43 capital de \$ 700 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
 44 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Zapotillo, con el
 45 número 11 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11 de Repertorio
 46 de fecha 15 de Abril de 2016; b) La Compañía de Transporte Mixto



1 Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA, mediante escritura pública celebrada
2 ante el Ab. Julián Mauricio Burneo Valdivieso, Notario Primero del cantón
3 Zapotillo, el 24 de Junio de 2016, realiza la Reforma de Estatutos, legalmente
4 Inscrito con el número 010 del Registro Mercantil, bajo el Número 010 del
5 Repertorio, de fecha 03 de julio de 2017; c) La Compañía de Transporte Mixto
6 Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA, mediante escritura pública celebrada
7 ante el Ab. Julián Mauricio Burneo Valdivieso, Notario Primero del cantón
8 Zapotillo, el 24 de Junio de 2016, realiza el Aumento de Capital, legalmente
9 inscrito con el número 011 del Registro Mercantil, bajo el Número 011 del
10 Repertorio, de fecha 03 de julio de 2017; d) La Compañía de Transporte Mixto
11 Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA, mediante escritura pública celebrada
12 ante el Ab. Julián Mauricio Burneo Valdivieso, Notario Primero del cantón
13 Zapotillo, el 24 de Junio de 2016, realiza la Cesión de Participaciones a favor
14 de la Sra. Juana Maricela Córdova Sánchez, legalmente inscrito con el número
15 012 del Registro Mercantil, bajo el número 012 del Repertorio, de fecha 03 de
16 julio de 2017; e) El Sr. DOMINGO MAURICIO VERA OLAYA, dentro de "La
17 Compañía de Transporte Mixto Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA", es
18 propietaria de cincuenta participaciones de un valor nominal de un dólar cada
19 una; f) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "La Compañía
20 de Transporte Mixto Guayacanes Bosque Seco CIA LTDA", realizada el 12 de
21 octubre del 2018, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones
22 del Sr. DOMINGO MAURICIO VERA OLAYA, a favor del Sr. JORGE
23 BOLIVAR VILLALTA BALCAZAR, según consta del acta que se agrega
24 como documento habilitante. **TERCERA. - CESIÓN DE**
25 **PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes las partes libre y
26 voluntariamente acuerdan lo siguiente: El señor DOMINGO MAURICIO VERA
27 OLAYA, cede actual e irrevocablemente las cincuenta participaciones sociales
28 que mantiene en la "Compañía de Transporte Mixto Guayacanes Bosque Seco
29 CIA LTDA", por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del Sr. JORGE
30 BOLIVAR VILLALTA BALCAZAR. **CUARTA. - CUANTÍA:** Las partes libre y
31 voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
32 participaciones en la cantidad de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
33 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA. ACEPTACION:** Las partes aceptan los
34 términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran
35 que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA. - GASTOS:** Los gastos
36 que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su
37 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de
38 EL CESIONARIO. Usted señor Notario, agregará las solemnidades
39 necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente, "ABG.
40 EDWIN BLADIMIR GUAMÁN ARMIJOS. MAT. 06-2012-54 FORO
41 DE ABOGADOS". - Hasta aquí la minuta que queda elevada
42 a escritura pública y en la cual los comparecientes la aceptan
43 en su totalidad. - Formalizado el presente instrumento público,
44 yo el Notario lo lei íntegramente a los otorgantes, quienes
45 ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto
46 conmigo el Notario que DOY FE. - Firma).



- 1 DOMINGO MAURICIO VERA OLAYA. C.I.: 0701895229. - JORGE BOLIVAR
- 2 VILLALTA BALCAZAR. C.I.: 1101944344. - Ab. JULIAN MAURICIO
- 3 BURNEO VALDIVIESO. - Notario Primero Suplente del Cantón Zapotillo. SE
- 4 OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
- 5 QUE LA SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
- 6 CELEBRACIÓN.



Ab. Julian Burneo Valdivieso
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ZAPOTILLO



EN BLANCO
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON ZAPOTILLO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

24 de Mayo y León Nieves Cordero (Plaza Central)
Teléfonos: 02-2647312/ 02-2647318

REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO

DR. VICENTE AMADEO GUAICHA MAZA
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO
CERTIFICO:

Queda inscrita la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUAYACANES BOSQUE SECO CIA. LTDA, a favor de JORGE BOLIVAR VILLALTA BALCAZAR, con el N° 60 del Registro Mercantil, bajo el N° 60 del Repertorio, de fecha 6 de Diciembre del 2018.

Zapotillo, 6 de Diciembre del 2018.

Dr. Vicente Amadeo Guaicha Maza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ZAPOTILLO



REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL



Administración Social y Ciudadana 2014 - 2019

@munzapotillo@gmail.com

Gad Zapotillo Administración Social y Ciudadana

@gadzapotillo

www.gobiernodezapotillo.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101944344

Nombres del ciudadano: VILLALTA BALCAZAR JORGE BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ZAPOTILLO/ZAPOTILLO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLAYA GUERRERO MARIA ANGELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: VILLALTA ROSAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BALCAZAR ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL MANRIQUE ENCARNACION HIDALGO - LOJA-ZAPOTILLO-NT 1 - LOJA - ZAPOTILLO

N° de certificado: 183-177-05702



183-177-05702

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia: del documento fructificación o 1 mes desde su día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a registrocivil@gub.ec.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CITIZENSHIP
CITY: VILLALTA
VILLALTA BALCAZAR
JOSÉ BALCAZAR
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
ZAPOTILLO
ZAPOTILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEX: M
CIVIL STATUS: MARRIED
ANGELA
GUERRERO

N. 110194434-4



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLALTA ROSAURIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BALCAZAR ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUAYACUE, 2013-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-21

VAMMM443



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006
CITIZENSHIP

006 - 097
CITY: VILLALTA
VILLALTA BALCAZAR JOSÉ BALCAZAR
APELLIDOS Y NOMBRES

1101944344
CITY: LOJA
PROVINCIA: ZAPOTILLO
CANTON: ZAPOTILLO
PARROQUIA: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE ESTO
SUFRANCIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DE SUFRANCIO
LOE 1998/06/21 2018-09-25



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección General de Discapacidad

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VILLALTA BALCAZAR
Nombre: JOSÉ BALCAZAR
C.D. 1101944344

• Tipo de discapacidad: FISICA
• Porcentaje de discapacidad: 50%
• Grado de discapacidad: GRAVE



Emilito por: CONAOS
Fecha de emisión: 1998/06/21
Fecha de caducidad: 25/09/2018



FIEL COPIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701895229

Nombres del ciudadano: VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ZAPOTILLO/MANGAHURCO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLAYA ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANGEL MANRIQUE ENCARNACION HIDALGO - LOJA-ZAPOTILLO-NT 1 - LOJA - ZAPOTILLO



N° de certificado: 184-177-05674

184-177-05674

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 5 años desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento escríbase a: atencion@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXPLORACIÓN

CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ZAPOTILLO
MANGA/PROVINCIA MANGA/ROO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

070189522-9

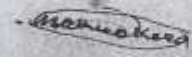


INSTRUCCIÓN
BANCA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

VI343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLAYA ROBERTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ZAPOTILLO
2015-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-14



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

001
ARTÍCULO

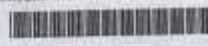
001 - 080
NÚMERO

0701895229
SERIAL

VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
ZAPOTILLO
CANTÓN
SOLASPAÑA
PARROQUIA

GRUPO VOTACION
ZONA 1



REFERENCIAL
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO AUTORIZA QUE LISTOS
EL TITULAR Y EL REFERENCIAL Y
CONSULTE POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS
LOS TRABAJOS DE VOTACIÓN



FIEL COPIA





Mangahurco - Zapotillo - Loja - Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "GUAYACANES BOSQUE SECO CIA. LTDA."

En la Oficina sede de la compañía ubicada en la parroquia Mangahurco siendo las 18H00 del día cuatro de mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se realiza la Junta Universal Extraordinaria de socios, bajo la dirección del señor Willan Villalta Gerente y el Señor Edgar Apolo Presidente de la Compañía y la presencia de los señores socios: Dalton Apolo, Idelsa Barba, Yenson Córdova, Deivar Córdova, Juana Córdova, Ángel González, Jesús Jumbo, José Jumbo, Franco Panamito, Manuel paredes, Efrén Ruiz, Claudio Sánchez, Domingo Vera.

Dicha sesión se realizó con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Revisión de las Cuotas mensuales de Los socios
4. Tratar sobre la venta de dos acciones

1.- Por lo tanto después de la debida constatación del quorum contando con la totalidad de socios presentes (15 socios), 2.-el compañero Edgar Apolo Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los socios y agradece por el cumplimiento a la reunión establecida dando paso al siguiente punto del orden del día 3.- manifiesta que existen algunos socios que están atrasados en las cuotas mensuales, por lo tanto solicita al Sr. Willan Villalta Gerente que proceda a la revisión de las mismas de tal manera que el llamado de atención motivó a algunos socios a igualarse, y les solicitó que los demás socios también lo hagan lo más pronto posible ya que la libreta deberá permanecer por lo menos con el capital suscrito de la compañía y también para cubrir gastos que emane la compañía, es así que los socios se comprometieron a cancelar las cuotas en el menor tiempo posible; 4.- el compañero Edgar Apolo toma la palabra para hacer conocer a los socios que el compañero Jesús Jumbo va a retirarse de la compañía; de esta manera le concede la palabra y expresa primeramente su profundo agradecimiento a todos los compañeros por el tiempo compartido como miembro de la compañía, deseando los mejores éxitos para todos y que continúen con más empeño para sacar la compañía adelante, manifiesta que su retiro se debe a cuestiones personales por esta razón vende sus acciones a la Sr. Tenezaca Quinde Patricio Iván, con C.I 1102714530 morador de la parroquia Paletillas, explica que deja al día sus aportes hasta el mes de octubre de 2018 y la nueva socia empezara aportar desde el mes de noviembre; así mismo el compañero



Vera Olaya Domingo Mauricio con C.I. 0701895229 expone el también vende sus acciones al Sr. Villalta Balcázar Jorge Bolívar con C.I. 1101944344 igualmente por cuestiones personales pero que agradece a todos los compañeros por la amistad durante todo el tiempo, el compañero Edgar Apolo pone a consideración la moción de los compañeros a todos los socios la misma que fue aprobada por su totalidad. Por lo tanto, se autorizó para que se realicen los trámites legales respectivos para integrar a los nuevos socios a la compañía.

Sin más que tratar y siendo las 19H30 se da por culminada la Junta Universal Extraordinaria.

Atentamente;


Sr. Efrén Ruiz
PRESIDENTE


Ing. Silvana Apolo
GERENTE



EN BLANCO
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON ZAPOTILLO



COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GUAYACANES BOSQUE SECO CIA
LTDA.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA Universal

DE FECHA 04-11-2018

NOMBRES	CEDULA	FIRMA
1. APOLO CORREA DALTON FERNANDO	1103653091	<i>[Signature]</i>
2. APOLO ROMERO EDGAR BENIGNO	701488975	<i>[Signature]</i>
3. BARBA MEDINA IDELSA TATIANA	704883719	<i>[Signature]</i>
4. CORDOVA CORDOVA YENSON GALO	703887505	<i>[Signature]</i>
5. CORDOVA SANCHEZ JUANA MARICELA	1103448542	<i>[Signature]</i>
6. CORDOVA FARFAN DEIVAR IVAN	703836031	<i>[Signature]</i>
7. GONZALEZ ROGEL ANGEL ENRIQUE	703786152	<i>[Signature]</i>
8. JUMBO CORDOVA JESUS DEL CARMEN	703047837	<i>[Signature]</i>
9. JUMBO CORDOVA JOSE DAVID	702748591	<i>[Signature]</i>
10. PANAMITO BECERRA FRANCO EULISER	1100597549	<i>[Signature]</i>
11. PAREDES DIAZ MANUEL ARGENIO	703299503	<i>[Signature]</i>
12. RUIZ FARFAN EFREN ILTON	701474686	<i>[Signature]</i>
13. SANCHEZ ROGEL CLAUDIO PACO	703717660	<i>[Signature]</i>
14. VERA OLAYA DOMINGO MAURICIO	701895229	<i>[Signature]</i>
15. VILLALTA GOMEZ WUILLAM RODRIGO	703701649	<i>[Signature]</i>

